



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24110

29/11/2017

61224

AUTOR/A: CALVENTE GALLEGO, Javier (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se adjunta **anexo** con cuadro resumen de los Objetivos, Líneas y Acciones recogidas en la Estrategia para la Producción Ecológica 2017-2020.

Madrid, 12 de febrero de 2018

ANEXO 184/24110

Objetivo	Línea	Acción
<p style="text-align: center;">-1-</p> <p>Fomentar el consumo interno y mejorar la comercialización de productos ecológicos</p>	<p>1. Facilitar al sector herramientas de valor comercial, que ayuden a la toma de decisiones de los distribuidores y comercializadores.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Diseño, elaboración, edición y publicación en la página web del Departamento y/o de la Red Rural Nacional (www.redruralnacional.es) de trabajos específicos sobre los distintos canales de comercialización existentes en nuestro país.</p> <p><u>Acción 2:</u> Diseño, elaboración, edición y publicación en la web del Departamento y/o de la Red Rural Nacional de trabajos específicos de caracterización de la problemática del consumo de productos ecológicos y de tipificación y evolución del perfil del consumidor de productos ecológicos.</p> <p><u>Acción 3:</u> Concluir el proyecto de Registro de Operadores Ecológicos, como herramienta de marcado carácter comercial.</p> <p><u>Acción 4:</u> Diseño y edición de un Catálogo on line de productores y transformadores de productos ecológicos.</p>
	<p>2. Diseñar y ejecutar materiales específicos de difusión e información dirigidos a fomentar el consumo de productos ecológicos entre distintos sectores poblacionales.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Realización de materiales editables y estrategias de comunicación especialmente diseñadas para difundir entre la población infantil las características de la producción ecológica.</p> <p><u>Acción 2:</u> Diseño y ejecución de materiales editables de comunicación, así como participación en actuaciones de información y difusión en asociaciones de consumidores.</p> <p><u>Acción 3:</u> Diseño y ejecución de materiales específicos de información para fomentar el consumo de productos ecológicos entre distintos sectores poblacionales dentro del Plan de Comunicación de la Red Rural Nacional</p> <p><u>Acción 4.</u> Programación y desarrollo de actuaciones de formación, información y difusión a los medios de comunicación, a través de las asociaciones de la prensa, con el objetivo de facilitar el conocimiento del alimento ecológico y la transmisión adecuada de la información acerca del mismo.</p>

Objetivo	Línea	Acción
	<p>3. Diseño y participación en actividades de formación y difusión de las características y cualidades del producto ecológico entre las empresas y asociaciones representativas de la distribución y comercialización de productos alimentarios</p>	<p><u>Acción 1:</u> Diseño y organización de reuniones con representantes de la distribución para aumentar el grado de conocimiento del producto ecológico entre los responsables de compras de la distribución.</p> <p><u>Acción 2:</u> Colaboración en actuaciones de promoción del producto ecológico en puntos de venta de la distribución.</p>
	<p>4. Realización de campañas de promoción específicas sobre el producto ecológico e introducción del mismo en las campañas generalistas del Departamento.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Diseño de actuaciones promocionales para dar a conocer el producto ecológico entre el consumidor español, en distintas localizaciones del territorio nacional.</p> <p><u>Acción 2:</u> Introducción de elementos de información y comunicación específicos sobre los alimentos ecológicos en las campañas horizontales de promoción de alimentos del Departamento.</p> <p><u>Acción 3:</u> Diseño de actuaciones promocionales para fomentar el consumo de productos ecológicos entre distintos sectores poblacionales dentro del Plan de Comunicación de la Red Rural Nacional.</p> <p><u>Acción 4:</u> Elaboración de noticias sobre producción ecológica para publicar en la web, redes sociales, boletín mensual de noticias o revista de Desarrollo Rural de la Red Rural Nacional.</p>
	<p>5. Participación en Ferias promocionales específicas y generalistas del producto ecológico a escala nacional</p>	<p><u>Acción 1:</u> Participación de personal del Departamento en actuaciones de difusión de la producción ecológica en ferias específicas de alimentos ecológicos en distintos puntos de la geografía nacional.</p> <p><u>Acción 2:</u> Diseño, financiación y ejecución de un stand específico sobre producción ecológica en ferias nacionales de alimentación convencional de prestigio nacional.</p>
	<p>6. Defensa del consumidor contra el uso indebido de las menciones reservadas para la producción ecológica y gestión de las irregularidades detectadas.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Mantener contactos con grandes plataformas digitales de la distribución para combatir el mal uso de las menciones reservadas</p> <p><u>Acción 2:</u> Establecimiento de una comunicación especial con cuerpos y fuerzas de la Seguridad del Estado con el objetivo de perseguir el uso indebido de las menciones reservadas a la producción ecológica.</p> <p><u>Acción 3:</u> Intensificar la colaboración con la Oficina Española de Patentes y Marcas y con la EUIPO para reforzar la protección de los</p>

Objetivo	Línea	Acción
		<p>términos e imágenes oficiales relativos a la producción ecológica.</p> <p><u>Acción 4:</u> Colaboración con las asociaciones de consumidores dirigidas a evitar la confusión por el uso indebido de los términos reservados para la producción ecológica.</p> <p><u>Acción 5.</u> Optimizar la comunicación y resolución de irregularidades, especialmente las detectadas en productos ecológicos importados de terceros países.</p> <p><u>Acción 6:</u> Valorizar el sistema de control de la producción ecológica entre los consumidores españoles.</p>
	<p>7. Impulsar la presencia del producto ecológico en la restauración colectiva de la Administración General del Estado y en la compra pública de alimentos</p>	<p><u>Acción 1:</u> Impulsar la oferta de alimentos ecológicos en la restauración colectiva de las distintas dependencias del MAPAMA.</p> <p><u>Acción 2:</u> Realizar contactos con otros Departamentos de la AGE al objeto de informar sobre la importancia de la presencia de los alimentos ecológicos en la restauración colectiva pública.</p> <p><u>Acción 3:</u> Participación del Departamento en reuniones de “EU Green Public Procurement Criteria for Food an Catering Services”.</p>
	<p>8. Impulsar la diferenciación de la producción ecológica dentro de herramientas de estudio del MAPAMA, con el fin de analizar la percepción del sector entre consumidores.</p>	<p><u>Acción 1.</u> Desarrollo de un Monográfico especial del Barómetro del clima de confianza dedicado a la Producción ecológica</p> <p><u>Acción 2.</u> Estudiar la posibilidad de introducir en el panel de consumo una diferenciación del producto ecológico con el fin de evaluar su evolución.</p>

Objetivo	Línea	Acción
<p align="center">-2- Contribuir a una mejor vertebración sectorial de la producción ecológica.</p>	<p>9. Mejorar la interlocución de las entidades representativas entre ellas y con otros agentes económicos.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Facilitar la interacción de nuevos actores económicos con el Foro de Participación Sectorial de la Producción Ecológica.</p> <p><u>Acción 2:</u> Estudio de modelos de éxito en otros sectores.</p>
	<p>10. Mejorar la interlocución del Sector con el MAPAMA</p>	<p><u>Acción 1:</u> Impulsar la inclusión en el Foro de Participación Sectorial de la Producción Ecológica de nuevos interlocutores representativos, tanto del sector ecológico como de diferentes eslabones de la cadena alimentaria.</p> <p><u>Acción 2:</u> Firma de un Convenio de colaboración con entidades representativas de la Distribución.</p> <p><u>Acción 3:</u> Firma de un Convenio de colaboración con entidades representativas de las asociaciones de consumidores.</p> <p><u>Acción 4:</u> Edición de una Newsletter.</p>
	<p>11. Estudio de la viabilidad de implantar una Interprofesional del Sector Ecológico.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Mantener reuniones con la Unidad específica del MAPAMA al objeto de estudiar tanto la aplicación de la legislación sobre interprofesionales, como la experiencia acumulada en otros sectores, a la producción ecológica.</p> <p><u>Acción 2:</u> Creación de un Grupo de Trabajo específico con participantes de las organizaciones representativas del sector para estudiar la viabilidad de la creación de una interprofesional ecológica o de las alternativas que dicho grupo considere.</p> <p><u>Acción 3:</u> Realización de estudios técnicos encaminados a determinar las distintas posibilidades de vertebración sectorial y el análisis de cada una de ellas, facilitando sus conclusiones al grupo de trabajo creado ad hoc.</p>

Objetivo	Línea	Acción
	<p>12. Estudiar el tratamiento de la producción ecológica en el marco de la política de fomento de Integración Asociativa.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Mantener reuniones técnicas con la Unidad gestora de la política de fomento Cooperativo y de otras formas Asociativas con especial interés en el análisis del tratamiento de la información sobre producción ecológica en el Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE).</p> <p><u>Acción 2:</u> Mantener reuniones técnicas con Cooperativas Agroalimentarias de España para conocer la situación del cooperativismo en la producción ecológica española y ver su inserción en un futuro Marco Estratégico del Cooperativismo.</p>
<p>-3- Apoyar la evolución y consolidación de la producción ecológica</p>	<p>13. Mejorar el conocimiento del método de producción ecológica entre productores e industriales agroalimentarios no ecológicos.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Realización y difusión de una guía básica informativa sobre iniciación a la producción ecológica con especificidades sectoriales.</p> <p><u>Acción 2:</u> Participación de personal del MAPAMA en jornadas, cursos y seminarios en distintos puntos del territorio nacional para dar a conocer los elementos fundamentales y distintivos de la producción ecológica.</p> <p><u>Acción 3:</u> Realización de estudios de caracterización sobre el sector ecológico</p> <p><u>Acción 4:</u> Divulgar información específica sobre el sector ecológico a través del servicio de Publicaciones del Departamento.</p> <p><u>Acción 5:</u> Difusión entre entidades del sector interesadas de las convocatorias de concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del Programa empleaverde, cofinanciado por el Fondo Social Europeo y que apoya proyectos dirigidos a mejorar las competencias y cualificaciones de los trabajadores en ámbitos como la agricultura ecológica.</p> <p><u>Acción 6:</u> Envío de información específica de la producción ecológica a distintos subsectores agrarios a través de sus Organizaciones Interprofesionales.</p>

Objetivo	Línea	Acción
	<p>14. Caracterización económica de las explotaciones ecológicas de forma que se pueda poner al alcance de los productores información que permita definir la rentabilidad y viabilidad económica de las explotaciones en distintos subsectores de la producción ecológica</p>	<p><u>Acción 1:</u> Impulso a la incorporación de explotaciones ecológicas en la Red Contable Agraria Nacional (RECAN).</p> <p><u>Acción 2:</u> Impulso a la incorporación de la producción ecológica en el Estudio de Costes y Rentas de las Explotaciones Agrarias (ECREA).</p> <p><u>Acción 3:</u> Estudiar la posibilidad, en coordinación con las CCAA y la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, de la obligatoriedad de marcar en SITRAN las explotaciones ganaderas ecológicas.</p> <p><u>Acción 4:</u> Caracterización de la producción ganadera ecológica y tipificación técnico- económica de los sistemas de producción en los sectores ganaderos conforme a la metodología de la Red Internacional del análisis comparativo de Granjas Ecológicas.</p>
	<p>15. Determinación de la problemática específica de la producción ganadera dentro de la producción ecológica y de actuaciones dirigidas a su fomento.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Integración de las granjas ecológicas típicas en la Red Nacional de Granjas Típicas de los Sectores Ganaderos (RENGRATI) al objeto de obtener y comparar la información técnico económica de los distintos sistemas de producción ganaderos, analizar las circunstancias específicas de este sector y realizar estudios y análisis de impacto específicos de posibles iniciativas y estrategias técnicas y productivas.</p> <p><u>Acción 2:</u> Realización, en colaboración con la Universidad y centros de investigación españoles de estudios específicos que identifiquen los obstáculos al desarrollo de la ganadería española, incluyendo la apicultura, y definan soluciones a los mismos.</p>
	<p>16. Mejorar el conocimiento y la transparencia en los sectores de la producción ganadera y de la acuicultura ecológica a través del estudio de factores económicos.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Estudiar, analizar y difundir datos económicos sobre los mercados de productos ecológicos ganaderos y acuícolas.</p> <p><u>Acción 2:</u> Estudiar la problemática de la alimentación animal en la producción ganadera ecológica y en la acuicultura ecológica.</p>

Objetivo	Línea	Acción
	<p>17. Determinación de la problemática específica de la acuicultura ecológica y de actuaciones encaminadas a su fomento.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Realización de estudios científico-técnicos sobre la problemática general de la acuicultura ecológica, y en especial de la escasez de alevines para producción ecológica en España, y sus posibles soluciones.</p> <p><u>Acción 2.</u> Aumentar la visibilidad de los establecimientos de acuicultura ecológica en España en el “Visor de Acuicultura”.</p> <p><u>Acción 3.</u> Difundir, entre las entidades representativas del sector y las CCAA, convocatorias de concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, en régimen de concurrencia competitiva, en el marco del Programa Pleamar, cofinanciado por el FEMP.</p> <p><u>Acción 4.</u> Trabajar junto con otras Unidades del MAPAMA en la mejora de la recolección de datos de producción ecológica de acuicultura.</p>
	<p>18. Estudio de la fiscalidad en la producción ecológica</p>	<p><u>Acción 1:</u> Trasladar al Ministerio de Hacienda y Función Pública la información disponible sobre costes y márgenes de la producción ecológica, a los efectos de su tratamiento en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.</p>
	<p>19. Continuar con los trabajos tendentes a encontrar una solución a la problemática existente en materia de insumos aptos para la producción agrícola ecológica.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Consecución de una norma privada AENOR para la normalización de insumos para uso en producción agrícola ecológica.</p> <p><u>Acción 2:</u> Publicación y difusión de las normas UNE sobre fertilizantes, acondicionadores del suelo y productos fitosanitarios en la Agricultura Ecológica, así como su puesta al servicio del sector.</p> <p><u>Acción 3:</u> Estudio de la viabilidad y conveniencia de elevar las normas UNE sobre insumos para uso en la producción agrícola ecológica a la consideración de Normas Nacionales.</p>

Objetivo	Línea	Acción
	<p data-bbox="474 724 1196 783">20. Identificación de prioridades en materia de Investigación, Desarrollo e innovación en la producción ecológica.</p>	<p data-bbox="1296 264 2163 443"><u>Acción 1:</u> Implantación, en el ámbito del Foro del Sector y de la Mesa de coordinación con las CCAA de un grupo de trabajo conjunto para determinar la problemática específica de la producción ecológica en materia de I+D+i, especialmente en los campos de lucha contra plagas, acuicultura ecológica y ganadería ecológica y su vinculación con el cambio climático.</p> <p data-bbox="1296 480 2163 632"><u>Acción 2:</u> Llevar a cabo trabajos específicos de investigación e innovación, en colaboración con centros universitarios y entidades de investigación de reconocido prestigio, como el INIA, para buscar respuesta a las problemática prioritaria en materia de I+D+i definida por el grupo de trabajo conjunto.</p> <p data-bbox="1296 668 2163 783"><u>Acción 3:</u> Poner al alcance de los productores e industriales de la producción ecológica, a través de la publicación en la página web del Departamento y/o de la Red Rural Nacional, el resultado de los trabajos llevados a cabo en materia de I+D+i aplicada a la producción ecológica.</p> <p data-bbox="1296 820 2163 908"><u>Acción 4:</u> Organización de foros de información e intercambio entre investigadores y de divulgación de resultados de estudios en materia de producción ecológica.</p> <p data-bbox="1296 944 2163 1059"><u>Acción 5:</u> Fomentar la presencia de investigadores españoles en el grupo consultivo técnico en materia de producción ecológica de la Comisión Europea EGTOP (Expert Group for Technical Advice on Organic Production).</p> <p data-bbox="1296 1096 2163 1246"><u>Acción 6.</u> Estudiar la posibilidad de apoyar la realización de ensayos con variedades de semillas locales de interés en la producción ecológica con vistas a su registro posterior como variedades de conservación dentro del Registro de Variedades Comerciales gestionado por la Oficina Española de Variedades Vegetales.</p>

Objetivo	Línea	Acción
	<p>21. Continuar con el apoyo a las producciones ecológicas en el marco del Plan Nacional de Seguros Agrarios.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Intercambio de información con la Entidad estatal de Seguros Agrarios (ENESA) y unidades sectoriales para la optimización del tratamiento de las producciones ecológicas.</p>
	<p>22. Participación en foros internacionales específicos sobre producción ecológica que permitan un intercambio fluido y diverso de información sobre producción ecológica</p>	<p><u>Acción 1:</u> Participación de España, como observador, en la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica, al objeto de compartir información y experiencias técnicas sobre la problemática de la producción ecológica.</p> <p><u>Acción 2:</u> Participación de España en las reuniones de la Red Mediterránea de Agricultura Ecológica (MOAN), al objeto de intercambiar información estadística y técnica sobre producción ecológica y su problemática en la región mediterránea.</p> <p><u>Acción 3:</u> Difusión entre el sector ecológico de la <i>Iniciativa 4 por mil</i> para el aumento del carbono orgánico del suelo para la seguridad alimentaria, relacionada con mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p><u>Acción 4.</u> Participación de España junto con Portugal en el Foro Ibérico de Producción ecológica, así como en los Seminarios organizados por la Agencia BIO de Francia.</p>

Objetivo	Línea	Acción
	<p>23. Participación en Ferias promocionales específicas y generalistas del producto ecológico a escala internacional.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Estudio de la participación del Departamento en actuaciones de difusión de la producción ecológica española en ferias generalistas de alimentos fuera del territorio nacional</p> <p><u>Acción 2:</u> Diseño, financiación y ejecución de un stand específico sobre producción ecológica en ferias internacionales de alimentación ecológica de reconocido prestigio.</p> <p><u>Acción 3:</u> Estudio de las ventajas económicas que supondría la participación de los stands de todas las CCAA en un espacio común dentro de ferias internacionales de gran importancia para el sector.</p> <p><u>Acción 4:</u> Fomento de la importancia de la producción ecológica española dentro del Plan de Internacionalización del Sector Agroalimentario.</p> <p><u>Acción 5:</u> Elaboración y difusión del catálogo digital de exportadores de productos ecológicos.</p> <p><u>Acción 6:</u> Diseño, financiación y realización de actividades conjuntas con el ICEX dirigidas a aumentar la comercialización del producto ecológico español en el exterior.</p> <p><u>Acción 7:</u> Estudios de prospección de ferias internacionales, de interés para el sector.</p>
	<p>24. Estudios de prospección de mercados internacionales y tendencias de comercialización de productos ecológicos.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Desarrollar seminarios internacionales y misiones con operadores, de estudios de mercado ecológico con vistas a estudiar casos de éxito aplicables al sector español</p>
	<p>25. Coordinar la posición del sector ecológico español ante las negociaciones para la consecución de un nuevo reglamento de la producción ecológica.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Intercambio de información con los representantes en materia de producción ecológica del sector y de las CCAA sobre la situación de la propuesta de reglamento de la producción ecológica.</p> <p><u>Acción 2:</u> Realización de una jornada formativa con la participación de las CCAA y del sector tras la publicación del nuevo Reglamento marco de la Producción Ecológica.</p>

Objetivo	Línea	Acción
	<p>26. Analizar los reglamentos de la PAC que regulan las ayudas a la agricultura ecológica (actualmente FEADER), así como la medida de agricultura ecológica en la programación de desarrollo rural.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Análisis de la reglamentación actual en materia de ayudas a la agricultura ecológica y perspectivas de futuro PAC post 2020.</p> <p><u>Acción 2:</u> Análisis de las ayudas a los agricultores para la conversión y el mantenimiento de la agricultura ecológica. Intercambio de experiencias con las CCAA.</p> <p><u>Acción 3:</u> Análisis de otras medidas de desarrollo rural que contribuyen al fomento de la agricultura ecológica: formación, asesoramiento e inversiones.</p>
	<p>27. Definir el papel de la agricultura ecológica en el modelo de empleo rural y en la política de fijación de poblaciones</p>	<p><u>Acción 1:</u> Realización de un estudio específico sobre los elementos diferenciales del modelo de empleo generado por la producción ecológica y su importancia en la fijación de población en el medio rural.</p>
	<p>28. Caracterizar el papel de los jóvenes emprendedores y las mujeres rurales en el sistema de producción ecológica.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Mantener reuniones con asociaciones de mujeres rurales y de cooperativas con el objetivo de determinar el papel de la mujer en un modelo de producción, como la ecológica.</p> <p><u>Acción 2:</u> Fomentar el conocimiento de la producción ecológica entre los jóvenes agricultores</p> <p><u>Acción 3:</u> Mantener contactos con asociaciones de jóvenes emprendedores para dar a conocer las posibilidades de la producción ecológica.</p> <p><u>Acción 4:</u> Organización de jornadas en el seno de la Red Rural Nacional para dar a conocer las posibilidades de la producción ecológica entre jóvenes agricultores y mujeres rurales.</p> <p><u>Acción 5:</u> Dar a conocer las actuaciones que promueve la Fundación Biodiversidad con la cofinanciación del Fondo Social Europeo para impulsar el emprendimiento en actividades económicas vinculadas al medio ambiente como la producción ecológica, prestando especial atención a los jóvenes y a las mujeres.</p> <p><u>Acción 6:</u> Introducir elementos específicos dirigidos a conocer la presencia de la mujer y los jóvenes en estudios de caracterización del sector.</p>

Objetivo	Línea	Acción
	<p>29. Difundir experiencias exitosas de proyectos y sistemas de producción ecológica.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Recopilación de mejoras en el manejo de los sistemas de producción ecológica y elaboración de un documento para su difusión a través de la web del Departamento y de la Red Rural Nacional.</p> <p><u>Acción 2:</u> Difusión de proyectos exitosos sobre producción ecológica que se hayan llevado a cabo a través de los Grupos Operativos de la Asociación Europea para la Innovación a través de la web de la Red Rural Nacional.</p> <p><u>Acción 3:</u> Difusión de información de los grupos focales europeos y nacionales en temáticas de producción ecológica a través de jornadas de intercambio de información y la web de la Red Rural Nacional.</p>
	<p>30. Fomentar la capacitación y formación en temas de producción ecológica</p>	<p><u>Acción 1:</u> Elaboración de curso de formación para asesores agrarios o Grupos de Acción Local en temas de producción ecológica a través del Plan de Formación de Desarrollo Rural</p> <p><u>Acción 2:</u> Concesión de subvenciones destinadas a programas plurirregionales de formación dirigidos a profesionales del medio rural, al cual pueden optar distintas entidades con el objetivo de fomentar la conversión de explotaciones a la producción ecológica.</p>
	<p>31. Impulsar la producción ecológica para el fomento y la conservación de polinizadores</p>	<p><u>Acción 1:</u> Impulsar los contactos con la Subdirección General de Medio Natural para, en el contexto del futuro Plan de Acción Nacional para la Conservación de Polinizadores, fomentar las prácticas agrícolas ecológicas favorecedoras para los insectos polinizadores.</p> <p><u>Acción 2:</u> Participación de la unidad gestora de producción ecológica en los trabajos futuros para el desarrollo del Plan de Acción Nacional para la conservación de los polinizadores.</p>

Objetivo	Línea	Acción
<p align="center">-4-</p> <p>Estudiar el papel de la producción ecológica en la política de medio ambiente y adaptación al cambio climático</p>	<p>32. Facilitar a la producción ecológica herramientas para la determinación de la sostenibilidad de las industrias ecológicas</p>	<p><u>Acción 1:</u> Mantener reuniones con la unidad gestora del fomento de la sostenibilidad integral (social, económica y medioambiental) de las industrias agroalimentarias al objeto de profundizar en el análisis de las particularidades de la industria ecológica.</p> <p><u>Acción 2:</u> Facilitar información a las organizaciones representativas del sector ecológico de la herramienta e-SIAB para la autoevaluación de la sostenibilidad integral de las industrias ecológicas</p> <p><u>Acción 3:</u> Desarrollo de un monográfico sobre “Sostenibilidad de la Industria alimentaria” dirigido a la industria agroalimentaria ecológica.</p> <p><u>Acción 4:</u> Difundir la implantación del Registro EMAS y el Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción del MAPAMA entre el sector ecológico para impulsar su participación e inscripción.</p>
	<p>33. Impulsar el reconocimiento de la producción ecológica en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Participación de la unidad gestora de la producción ecológica en reuniones sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>
	<p>34. Estudiar y evaluar el impacto ambiental de producciones ecológicas, así como su capacidad de mitigación y adaptación al cambio climático y su contribución a la sostenibilidad de los ecosistemas agrarios.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Impulsar los contactos con organismos públicos y privados con el objetivo de recopilar y divulgar información relativa a la caracterización del impacto de las producciones ecológicas sobre el medio ambiente.</p> <p><u>Acción 2:</u> Fomentar la investigación de la relación entre la ganadería ecológica y el medio ambiente.</p> <p><u>Acción 3:</u> Estudiar y evaluar el papel que desarrollan las producciones ecológicas con respecto a las emisiones de gases de efecto invernadero y de contaminantes, incluyendo sus efectos sobre el suelo.</p> <p><u>Acción 4:</u> Difusión y divulgación entre el sector ecológico la información relativa a proyectos, herramientas, convocatorias de ayudas e iniciativas que desarrollan otros organismos públicos y privados</p> <p><u>Acción 5:</u> Analizar la contribución de la medida de agricultura ecológica en los programas de desarrollo rural de las 17 CCAA con el fin de</p>

Objetivo	Línea	Acción
		determinar el efecto sobre la biodiversidad y la atenuación y mitigación del cambio climático y la contribución a la iniciativa del 4 por mil.
	<p>35. Impulsar el reconocimiento del potencial que tiene la producción ecológica para la conservación de la biodiversidad.</p>	<p><u>Acción 1:</u> Impulsar los contactos con entidades públicas y privadas, relacionadas con la conservación del medio natural, con el objetivo de caracterizar y divulgar la aportación de la producción ecológica al fomento de la biodiversidad en España.</p> <p><u>Acción 2:</u> Difundir, entre las entidades representativas del sector y las CCAA, convocatorias de concesión de ayudas que puedan resultar de interés al sector de la producción ecológica.</p> <p><u>Acción 3:</u> Poner en valor los proyectos que se están llevando a cabo con el apoyo de fondos públicos, del MAPAMA y del Programa LIFE, en materia de producción ecológica, cambio climático y biodiversidad en España, así como la difusión de sus resultados..</p> <p><u>Acción 4:</u> Realizar un estudio de la superposición de zonas de producción ecológica dentro de la Red Natura 2000 y dar una mayor visualización a los proyectos que enlacen este tipo de producción con la Red Natura 2000.</p>